

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

20383 *REAL DECRETO 1184/2001, de 31 de octubre, por el que se dispone que el Ministro de Hacienda sustituya al Vicepresidente Segundo del Gobierno para Asuntos Económicos y Ministro de Economía en la tramitación y resolución del expediente por el que se da cumplimiento a la sentencia de 9 de junio de 2000 del Tribunal Supremo dictada en el ámbito del recurso 533/1994, interpuesto contra el Acuerdo de Consejo de Ministros de 20 de mayo de 1994.*

El Vicepresidente Segundo del Gobierno para Asuntos Económicos y Ministro de Economía ha manifestado su voluntad de no intervenir en la tramitación y resolución del expediente por el que se da cumplimiento a la sentencia de 9 de junio de 2000 del Tribunal Supremo, dictada en el ámbito del recurso 533/1994, interpuesto contra el Acuerdo de Consejo de Ministros de 20 de mayo de 1994.

Analizadas las circunstancias concurrentes y la legislación aplicable al caso, resulta procedente acceder a lo solicitado.

En su virtud, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 13.2 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno.

DISPONGO:

Que el Ministro de Hacienda sustituya al Vicepresidente Segundo del Gobierno para Asuntos Económicos y Ministro de Economía en la tramitación y resolución del expediente por el que se da cumplimiento a la sentencia de 9 de junio de 2000 del Tribunal Supremo dictada en el ámbito del recurso 533/1994, interpuesto contra el Acuerdo de Consejo de Ministros de 20 de mayo de 1994.

Dado en Madrid a 31 de octubre de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
JOSÉ MARÍA AZNAR LÓPEZ

en su reunión del día 17 de octubre de 2001, adoptó el acuerdo de aceptar la renuncia de doña Milagros García Crespo a su condición de Consejera de Cuentas.

Se ordena su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» para su conocimiento.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de octubre de 2001.—La Presidenta del Congreso de los Diputados,

RUDI ÚBEDA

MINISTERIO DE JUSTICIA

20385 *RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2001 de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que, en aplicación del artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Salamanca don Antonio Oliveira Santos por haber cumplido la edad legalmente establecida.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Salamanca don Antonio Oliveira Santos, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 4.º, e), del Real Decreto 1474/2000, de 4 de agosto, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Mutualidad de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 22 de octubre de 2001.—La Directora general, Ana López-Monís Gallego.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Valladolid.

CORTES GENERALES

20384 *RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2001, de la Presidencia del Congreso de los Diputados, por la que se hace pública la renuncia de doña Milagros García Crespo como Consejera de Cuentas.*

De conformidad con los artículos 36 de la Ley Orgánica del Tribunal de Cuentas y 25.1 y 2 de la Ley de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, la Mesa del Congreso de los Diputados,

MINISTERIO DE DEFENSA

20386 *ORDEN 430/38455/2001, de 24 de octubre, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada Interventor del Cuerpo Militar de Intervención don Rafael Conde Monge como Jefe de la Intervención del Órgano Central del Ministerio de Defensa.*

A propuesta del Subsecretario de Defensa, nombro Jefe de la Intervención del Órgano Central del Ministerio de Defensa al Gene-